

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

OBJETO: “CONTRATAR EL DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICO EN TECHO O CUBIERTA CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA LOCAL PARA LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.”

En Puerto Colombia Atlántico, el día 06 de junio del 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 001536 del 17 de mayo de 2023 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004 de 2023, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

- I. PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 004 de 2023, realizada el día treinta y uno (31) de mayo del año 2023, se recibió propuesta del siguiente oferente:

| No. | PROPONENTE | FECHA | HORA |
|-----|---|------------|-------------|
| 1 | UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE” | 31-05-2023 | 09:40 HORAS |

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

| Verificación de Requisitos Jurídicos | Hábil / No hábil |
|--|------------------|
| Verificación de requisitos Financieros | Hábil / No hábil |
| Verificación de Requisitos Técnicos | Hábil / No hábil |
| FACTORES DE PONDERACIÓN | |
| Factor | Puntaje Máximo |
| Propuesta Económica | 570 |
| Mayor número de megas instalados en Cubierta | 160 |
| Mayor Capacidad Logística | 70 |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|---|--------------|
| Mayor número de años para mantenimiento preventivo | 48 |
| Apoyo a la Industria Nacional | 100 |
| Experiencia Adicional del Personal Objeto de Calificación Propuesto | 40 |
| Apoyo Personal en Condición de Discapacidad | 10 |
| Emprendimientos y Empresas de Mujeres | 2 |
| TOTAL | 1.000 |

III. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

• VERIFICACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS

PROPONENTE - UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. "UT SOLAR PLUS – SSE"

| /VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA | | PROPONENTE | |
|--|--|---------------------|----------------|
| | | UT SOLAR PLUS – SSE | |
| No | REQUISITOS | CUMPLE/NO CUMPLE | FOLIO |
| | CAPACIDAD JURÍDICA: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales colombianas. | | |
| | REQUISITOS | CUMPLE/NO CUMPLE | FOLIO |
| | Certificado de Existencia y Representación Legal. | CUMPLE | 11-18 19-25 |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

| | | | |
|--|---|--------|---|
| | | | Para el caso de SOLAR PLUS SAS manifiesta que tiene limitaciones en la contratación, pero el certificado no indica cuales, se debe aportar estatutos para verificar la capacidad del representante legal. |
| | Cédula de Ciudadanía Representante Legal. | CUMPLE | 29-31 |
| | Aval de la propuesta: Ingeniero civil/arquitecto | CUMPLE | 5-8 |
| | Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social. | CUMPLE | 9-10 11-25 Se requiere aportar estatutos para verificar capacidad de representante legal de la sociedad SOLAR PLUS SAS |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | | | |
|--|---|-----------|--|
| | Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder. | CUMPLE | 26-28 |
| | Carta de Presentación | CUMPLE | 1-4 |
| | Garantía de la seriedad de la oferta | CUMPLE | 79-81 Se requiere clausulado anexo y constancia de pago de la poliza |
| | Certificación de Antecedentes Fiscales | CUMPLE | 320-323 |
| | Certificación de Antecedentes Disciplinarios | CUMPLE | 324-326 Se requiere para subsanar No aporta certificado de la sociedad Soluciones Sostenibles en Energía SAS |
| | Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas. | CUMPLE | 327-330 |
| | Certificado de no estar incurso en deudores alimenticios. | CUMPLE | 333-334 |
| | Certificado de no delitos sexuales. | CUMPLE | 331-332 |
| | Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. | NO APORTA | Se requiere para subsanar |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | | | |
|--|---|--|--|
| | Compromiso de transparencia | CUMPLE | 314-319 |
| | Certificado revisor fiscal de sociedad anónima. | N/A | N/A |
| | Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social | CUMPLE | 39-43 |
| | RUT | CUMPLE | 32-38 |
| | Hoja de vida de la función pública | CUMPLE | 44-47 |
| | Registro Único de Proponentes – clasificación UNSPSC: 56111606, 56111602, 56111605, 56111604, 32111701, 72151502, 72151509, 83101901, 83101804, 72102905, 72101507, 26131801. | CUMPLE EN EL TERCER NIVEL SEGÚN REQUERIMIENTO DEL PLIEGO | 25-85 |
| | Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello). | CUMPLE | 9-10 |
| | Experiencia Acreditada | CUMPLE | 338 -353 Se logra identificar la clasificación de la experiencia en los códigos UNSPSC en el tercer nivel |

| | |
|-------------------|----------------------------------|
| CONCLUSIÓN | /ESTADO REVISION JURIDICA |
|-------------------|----------------------------------|

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

| | |
|--|--------------------------------------|
| <p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por UT SOLAR PLUS – SSE no aporta la siguiente documentación jurídica requerida en el pliego de condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se requiere aportar estatutos para verificar capacidad de representante legal de la sociedad SOLAR PLUS SAS 2.- Se requiere clausulado anexo y constancia de pago de la póliza de garantía de seriedad de la oferta. 3.- Antecedentes disciplinarios de la sociedad SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA SAS no son posible verificar, la sociedad no está inscrita en la procuraduría. 4.- Declaración juramentada de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. 5.- RUP debe ser vigente y firme antes de la audiencia de adjudicación y aclarar, porque el producto (ultimo digito de los códigos) no coincide con los establecidos en la invitación. 6.- Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que aporte lo señalado y haga las aclaraciones pertinentes dentro del término del traslado del informe de evaluación, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No.004 de 2023. | <p>REQUERIR AL PROPONENTE</p> |
|--|--------------------------------------|

| RESUMEN DE REQUISITOS JURÍDICOS | |
|---|-----------|
| PROPONENTE | RESULTADO |
| UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE” | PENDIENTE |

• **VERIFICACIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS**

| | |
|--|--------------------------------------|
| <p>Una vez efectuada la revisión de la documentación financiera se determina que: La propuesta presentada por UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA</p> | <p>REQUERIR AL PROPONENTE</p> |
|--|--------------------------------------|

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|--|--|
| <p>S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE”, no aporta la siguiente documentación:</p> <p>1- Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias, auditado del año en que haya obtenido el mayor Ingreso Operacional en los últimos cinco (5) años. Estos deben estar suscritos por el interesado o su representante legal y el revisor fiscal si está obligado a tenerlo, o el auditor o contador si no está obligado a tener revisor fiscal.</p> <p>2- Anexo No.9</p> <p>3- Anexo No.10</p> <p>4- Anexo No.11</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere al proponente para que dentro del término del traslado allegue los documentos requeridos conforme a los términos de referencia contenidos en la invitación publica 004 de 2023.</p> | |
|--|--|

| RESUMEN DE REQUISITOS FINANCIEROS | |
|---|-----------|
| PROPONENTE | RESULTADO |
| UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. “UT SOLAR PLUS – SSE” | PENDIENTE |

• VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS.

| REQUISITO/OFERENTE | UNION TEMPORAL SOLAR PLUS - SSE |
|--|---------------------------------|
| Aspectos Técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones en el punto 4.5.1 | Cumple |
| PÓLIZA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: El proponente deberá certificar con una carta de compromiso suscrita por el representante legal que aportará una póliza de eficiencia energética y generación de energía para cubrir los perjuicios de no obtener los ahorros energéticos estimados para el presente proyecto durante su vida útil. | Cumple |

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
 Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
 Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
 Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
 Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| REQUISITO/OFERENTE | UNION TEMPORAL SOLAR PLUS - SSE |
|---|---|
| <p><u>Director o líder del Proyecto</u></p> <p>Título profesional en Ingeniería eléctrica, con tarjeta profesional vigente, con maestría y/o Especialización en ingeniería eléctrica.</p> <p>Dedicación 50%</p> <p>Experiencia general</p> <p>Quince (15) años de experiencia profesional, se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Experiencia como jefe, coordinador o director de mínimo seis (6) proyectos de sistemas de generación solar y/o sistemas de energía.</p> | <p>Aporta:</p> <p>Hoja de vida Ingeniería electricista con maestría en ingeniería eléctrica Folio 358</p> <p>Tarjeta profesional 30 de noviembre 1983 40 años de experiencia Folio 364</p> <p>Experiencia</p> <p>CODENSA Jefe de departamento de distribución Rural Marzo 1994 a Julio 1997 (2 años 9 meses) Folio 367</p> <p>EPNE LTDA Gerente General Enero 1998- Febrero 2005 (7 años) Folio 367</p> <p>EMPRESAS ENERGIA DE BOGOTA Jefe departamento de análisis de seguridad del sistema dependiente Diciembre 1989 a junio 1992 (3 años y 6 meses) Folio 369</p> <p>I2R INGENIERIA LTDA Gerente técnica Marzo 2005 Folio 370</p> <p>CODENSA</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|--|--|
| | <p>Jefe división Encargada Junio 1981 a diciembre 1997 Folio 372</p> <p>GENSA Directora de Proyecto Quibdo Noviembre 2020 a 2021 Folio 378</p> <p>ENERGIA DE CASANARE Directora de Proyectos Diciembre 2020</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> |
| <p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). 2. Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 3. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 4. Copia del acta de grado y/o diploma 5. Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta. 6. Carta de compromiso del profesional firmado 7. Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si, Folio 362 2. Si, Folio 363 3. Si, Folio 364 4. Si, Folio 365 5. Si, Folio 366 6. Si, Folio 357 7. Si, Folio 356 |
| <p>Residente de Proyecto 1</p> | |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

| | |
|--|--|
| <p>Título profesional en Ingeniería eléctrica, con tarjeta profesional vigente, con especialización y/o maestría en fuentes renovables de energía.</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>Experiencia general</p> <p>Diez (10) años de experiencia profesional se contará a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Experiencia como director o residente de mínimo cinco (5) proyectos de implementación de sistemas de generación de energía solar.</p> | <p>Aporta:</p> <p>Diploma Ingeniería eléctrica con especialización en fuentes renovables de energía</p> <p>Tarjeta profesional 30 de noviembre 2013 10 años de experiencia Folio 394</p> <p>Experiencia</p> <p>ENERGIA Residente de Proyecto 2014 a agosto 2016 Folio 397</p> <p>Terra Solar Residente Marzo 2023 Folio 398</p> <p>EMSA Residente Proyecto Agosto 2021 Folio 399</p> <p>I2S Residente Proyecto Mayo 2021</p> <p>Terra Solar Residente Enero 2023</p> <p>CUMPLE</p> |
|--|--|

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|--|--|
| <p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). 2. Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 3. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 4. Copia del acta de grado y/o diploma 5. Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta. 6. Carta de compromiso del profesional firmado 7. Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si, Folio 388 2. Si, Folio 395 3. Si, Folio 396 4. Si, Folio 392 5. Si, Folio 393 6. Si, Folio 390 7. Si, Folio 389 |
| <p><u>Residente de Proyecto 2</u></p> <p>Título profesional en Ingeniería eléctrica o electrónica, con tarjeta profesional vigente, con Especialización en Fuentes Renovables de Energías y Especialización en Gerencia de proyectos de ingeniería.</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>Diez (10) años de experiencia profesional se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>Experiencia específica</p> | <p>Aporta:</p> <p>Hoja de vida</p> <p>Ingeniería electrónica e ingeniero eléctrico con especialización en fuentes renovables de energías y Especialización en Gerencia de proyectos de ingeniería.</p> <p>Folio 404</p> <p>Tarjeta profesional Marzo 2011 12 años de experiencia Folio 416</p> <p>Experiencia</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|--|---|
| <p>Experiencia como director, coordinador o residente de mínimo cuatro (4) proyectos de sistemas de generación solar y/o soluciones de energía.</p> | <p>SOLAR PLUS Coordinador de Proyectos Fotovoltaicos Febrero 2016 Folio 419 Adjuntan 16 proyectos solares donde ha sido coordinador Folio 420</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> |
| <p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). 2. Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 3. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 4. Copia del acta de grado y/o diploma 5. Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta. 6. Carta de compromiso del profesional firmado 7. Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si, Folio 411 2. Si, Folio 415 3. Si, Folio 416 4. Si, Folio 413 5. Si, Folio 417, 418 6. Si, Folio 403 7. Si, Folio 402 |
| <p>Ingeniero Estructural</p> <p>Título profesional en Ingeniería civil, con tarjeta profesional vigente, con especialización y/o maestría en ingeniería estructuras.</p> | <p>Aporta:</p> <p>Hoja de vida</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|---|--|
| <p>Dedicación 50%</p> <p>Experiencia general</p> <p>Diez (10) años de experiencia profesional, se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Experiencia como diseñador estructural de mínimo cinco (5) proyectos de diseño estructural de infraestructura.</p> | <p>Ingeniería civil con especialización y maestría en ingeniería estructuras.</p> <p>Folio 424</p> <p>Tarjeta profesional noviembre 2007 15 años de experiencia Folio 433</p> <p>Experiencia</p> <p>P&D Diseñador y asesor estructural 2015 Folio 448</p> <p>AMC Diseño Estructural Construcción 2 edificios Folio 450</p> <p>HMS CONSULTORES Diseñador y asesor estructural 2011-2019 Adjuntan 15 proyectos De diseño estructural de proyectos de infraestructura Folio 451</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> |
| <p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <p>1. Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte).</p> | <p>1. Si, Folio 431</p> <p>2. Si, Folio 432</p> <p>3. Si, Folio 433</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 2. Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 3. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 4. Copia del acta de grado y/o diploma 5. Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta. 6. Carta de compromiso del profesional firmado 7. Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional | <ol style="list-style-type: none"> 4. Si, Folio 437 5. Si, Folio 438 6. Si, Folio 422 7. Si, Folio 421 |
| <p><u>Profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente SG-SST (HSEQ).</u></p> <p>Profesional o terapeuta en salud ocupacional o profesional en seguridad y salud en el trabajo, deberá acreditar posgrado en: - Gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Dedicación 50%</p> <p>Tres (3) años de experiencia profesional se contarán a partir de la expedición de la tarjeta profesional y hasta la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Experiencia mínima en tres (3) proyectos con entidades públicas y/o privadas en contratos referentes a seguridad y salud en el trabajo. La</p> | <p>Aporta:</p> <p>Diploma</p> <p>Terapeuta ocupacional con especialización en Gerencia de Riesgo Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente</p> <p>Folio 464</p> <p>Tarjeta profesional noviembre 2013 10 años de experiencia Folio 461</p> <p>Experiencia</p> <p>MRD OPS Servicios de apoyo a programas recreo deportivos del IMRD en la</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

| | |
|--|---|
| <p>experiencia específica se contará a partir de la expedición de la licencia en seguridad y en salud para el trabajo.</p> | <p>comuna 4 especialmente en los programas de adulto mayor Folio 476</p> <p>LIGA NORDESANTANDEREANA DE PARALISIS CEREBRAL Monitora de grupos con discapacitados en la comuna 4 Folio 477</p> <p>ALCALDIA CUCUTA Coordinación y apoyo profesional al departamento de bienestar Social Folio 478</p> <p>LIGA NORDESANTANDEREANA DE PARALISIS CEREBRAL Capacitación deprote en parálisis cerebral</p> <p>ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA Servicios para fortalecer las actividades de trabajo y de gestión de los procesos en centro integración a la familia Folio 480</p> <p>FUNDACION IMPULSAR Terapeuta ocupacional Folio 481</p> <p>CORPONOR Servicio Actividades de cumplimiento requisitos HSEQ en contratos Folio 482</p> <p>CORPONOR Servicio profesional para área de seguridad y salud en el trabajo Folio 487</p> |
|--|---|

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | CUMPLE |
|---|---|
| <p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. Copia del acta de grado y/o diploma Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta. Carta de compromiso del profesional firmado Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional | <ol style="list-style-type: none"> Si, Folio 456 Si, Folio 460 Si, Folio 461 Si, Folio 459 Si, Folio 463 Si, Folio 455 Si, Folio 454 |
| <p>Técnico Residente Proyecto 1</p> <p>Titulo acreditado como técnico o tecnólogo en áreas académicas a la Electricidad.</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>Experiencia general</p> <p>No menor a cuatro (4) años, contados a partir de la obtención de su título a la fecha del cierre del presente proceso.</p> | <p>Aporta:</p> <p>Certificado</p> <p>Técnico Electricista y técnico mecánico diesel y automotriz. Mecánico motores. Bobinados de máquinas eléctricas rotativas</p> <p>Folio 509-522</p> <p>Tarjeta profesional noviembre 2018</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|---|---|
| <p>Experiencia específica</p> <p>Acreditar la participación, como técnico o tecnólogo en proyectos que hayan contenido la ejecución de SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICOS.</p> | <p>4 años de experiencia Folio 508</p> <p>Experiencia</p> <p>Energía del Perija Auxiliar electricista Folio 530</p> <p>Energía del Perija Oficial electricista 2006 Folio 531</p> <p>E Proq Mecanica LTDA Técnico 2008-2010 Folio 536</p> <p>SOLAR PLUS Tecnico Proyecto Solar 2020 Folio 539</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p> |
| <p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). 2. Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 3. Certificado de vigencia de la matricula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 4. Copia del acta de grado y/o diploma, que lo certifique como Ingeniero Civil o Arquitecto. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Si, Folio 524 2. Si, Folio 508 3. Si, Folio 523 4. Si, Folio 511 5. NA 6. Si, Folio 507 |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| | |
|---|--|
| <p>5. Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta.</p> <p>6. Carta de compromiso del profesional firmado</p> <p>7. Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional</p> | <p>7. Si, Folio 506</p> |
| <p><u>Técnico Residente Proyecto 2</u></p> <p>Titulo acreditado como técnico o tecnólogo o practico en áreas académicas a la Electricidad, energías y electrónica.</p> <p>Dedicación 100%</p> <p>Experiencia general</p> <p>No menor a cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y a la fecha del cierre del presente proceso.</p> <p>Experiencia específica</p> <p>Acreditar la participación como Inspector o técnico o tecnólogo en TRES (3) proyectos que hayan contenida la ejecución de SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS los cuales deberán contener OBRAS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS.</p> | <p>Aporta:</p> <p>Certificado</p> <p>Técnico Electricista Instalador</p> <p>Folio 497</p> <p>Tarjeta profesional noviembre 2014 8 años de experiencia Folio 496</p> <p>Experiencia</p> <p>DRT Técnico Electricista Construcción obra civil y montaje metalmecánico, eléctrico instrumentación y control 2010 Folio 498</p> <p>STEWART & STEVENSON Técnico Electricista Mantenimiento equipo minero y operación de equipo mediano 2017 Folio 499</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

| | |
|---|--|
| | <p>UMANA GOMEZ & CIA LTDA Electricista 2008 Folio 500</p> <p>EXPROF Técnico Electricista Mantenimiento palas hidráulicas eléctricas y Komatsu Folio 501</p> <p>ELECSA SA 2007 Electricista Folio 502</p> <p>VARGAS VELANDIA Electricista Modificación de Talleres de Camiones y Llantas en la mina 2004 Folio 503</p> <p>CERRREJON Electricista Folio 504</p> <p>SOLAR PLUS Técnico Electricista Construcción Planta de energía solar 2017 Folio 505</p> <p style="text-align: right;">CUMPLE</p> |
| <p>Carta de Compromiso Formación Académica:</p> | <p>1. Si, Folio 495</p> |

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023**

| | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia del documento de identidad (Cédula de Ciudadanía, cédula de Extranjería, pasaporte). 2. Copia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 3. Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título. 4. Copia del acta de grado y/o diploma, 5. Copia de los títulos de postgrado (doctorado y/o maestría y/o especialización), acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado; de lo contrario no se tendrán en cuenta. 6. Carta de compromiso del profesional firmado 7. Carta de representante legal del proponente donde ofrezca al profesional | <ol style="list-style-type: none"> 2. Si, Folio 496 3. No, SUBSANAR 4. Si, Folio 497 5. NA 6. Si, Folio 492 8. Si, Folio 493 <p>SUBSANAR</p> |
| <p>CONCLUSIÓN</p> | <p align="center">REQUERIR AL PROPONENTE</p> <p>Técnico Residente Proyecto 2 Certificado de vigencia de la matrícula profesional y/o documento equivalente del país de origen del título.</p> |

| RESUMEN DE REQUISITOS TÉCNICOS | |
|---|-----------|
| PROPONENTE | RESULTADO |
| UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. "UT SOLAR PLUS – SSE" | PENDIENTE |

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

| PROPONENTES | REQUISITOS JURÍDICOS | REQUISITOS FINANCIEROS | REQUISITOS TÉCNICOS |
|---|----------------------|------------------------|---------------------|
| UNION TEMPORAL SOLAR PLUS S.A.S. Y SOLUCIONES SOSTENIBLES EN ENERGÍA S.A.S. "UT SOLAR PLUS – SSE" | PENDIENTE | PENDIENTE | PENDIENTE |

Teniendo en cuenta que el proponente debe subsanar los documentos de aspectos jurídicos y financieros requeridos en el presente informe, la calificación y ponderación de la oferta queda pendiente para el informe de evaluación definitivo.

Los documentos requeridos deben ser subsanados hasta el **14 de junio de 2023**, debidamente foliados y citando el proceso en referencia. Estos pueden ser radicados en la Oficina de Compras y Contratación ubicada en la Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico o remitidos al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

IV. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, al Departamento de Gestión de Compras y Contratación o enviarse al correo electrónico bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que estos se radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o al correo: bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Dada en Puerto Colombia, el día seis (06) del mes de junio de 2023.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 004 de 2023

Original Firmado
MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Original Firmado
CARLOS HERNANDEZ KLIGMAN
ASESOR DE DESPACHO

Original Firmado
EDERLINDA PACHECO VENECIA
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN

Original Firmado
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Proyectó: *AcamargoC*
Revisó: *Jefe Compras Y Contratación*

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66